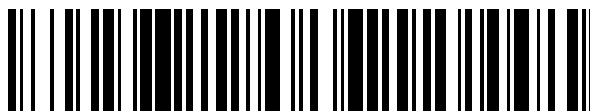


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 796 726**

51 Int. Cl.:

B60P 3/32 (2006.01)

B60P 3/36 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **26.03.2016** E 16000717 (5)

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **18.03.2020** EP 3150429

54 Título: **Kit de furgoneta de ocio amovible y transformable**

30 Prioridad:

02.04.2015 FR 1500692

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

30.11.2020

73 Titular/es:

DORIN, JACQUES (100.0%)
13 rue George Sand
42330 Saint-Galmier, FR

72 Inventor/es:

DORIN, JACQUES

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

ES 2 796 726 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Kit de furgoneta de ocio amovible y transformable

5 La presente invención se refiere al diseño de una habilitación modular y universal de montaje rápido por una sola persona, completamente amovible y con combinaciones múltiples, de la parte trasera de una furgoneta utilitaria sea el que sea el tipo, con destino a un uso profesional o de ocio (autocaravana, por ejemplo) y que permite eventualmente el uso doble profesional y de ocio, así como la utilización de la habilitación modular para amueblar cualesquiera espacios inmobiliarios, apartamentos, por ejemplo.

10 La mayor parte de las habilitaciones traseras propuestas para las furgonetas utilitarias o de ocio son fijas, diferentes para cada tipo de vehículo y no permiten más que un tipo de uso, único y permanente, obsoleto cuando se cambia de vehículo. Algunos especialistas del vehículo de ocio proponen unas habilitaciones amovibles (montaje por 2 personas en 15 minutos), pero que no son universales, que no permiten la realización de varias combinaciones, sino la única de "vehículo habilitado/vehículo vacío" o "día/noche" para el ocio, adaptable de manera definitiva a un solo tipo de vehículo, por lo tanto, obsoleto cuando se cambia de vehículo, relativamente de espacio necesario para almacenar y no utilizables en otros espacios inmobiliarios. Por ejemplo, se conoce el documento DE 295 13 761, que se considera como la técnica anterior más cercana y describe las características del preámbulo de la reivindicación 1.

15 El dispositivo según la invención permite remediar estos inconvenientes. En efecto, permite que una sola persona, construya rápidamente según una composición de su elección, una habilitación del espacio trasero de su furgoneta utilitaria para unos fines profesionales o para un uso de ocio, según su necesidad.

20 A partir de un piso personalizado para cada tipo de vehículo (figura 1), el usuario llega a construir una combinación de su elección con un juego de cajas estrictamente idénticas (figura 2) que llega a encajar y a empernar en el sitio que quiere sobre el piso o por apilamiento unas sobre las otras (figura 3), para componer una de las múltiples combinaciones posibles (figura 4), mejorada con algunas cajas y piezas especialmente preparadas (Figura 5), completada para la comodidad por un juego de colchonetas de espuma amovibles (figura 6). Después de uso, el conjunto se puede guardar y almacenar por apilamiento en un espacio muy pequeño (figura 7).

25 Los dibujos adjuntos ilustran la invención:

- La figura 1 representa en plano el piso de soporte que llega a adaptarse sobre el piso de la furgoneta utilitaria y sobre el que llega a adaptarse el juego de cajas de la invención.
- La figura 2 representa la caja básica de la invención dibujada en todas sus caras y unas fotos.
- La figura 3 representa el ensamblaje de las cajas de la invención entre sí y sobre el piso de soporte por un corte de principio y unas fotos.
- La figura 4 representa en perspectiva algunas combinaciones de ensamblaje posibles de la invención y unas fotos.
- La figura 5 representa en perspectivas y fotos algunas cajas y piezas especiales que llegan a completar la idea de habilitación de la invención.
- La figura 6 representa en plano el juego de bloques de espuma que permiten, en las diferentes combinaciones de las habilitaciones de ocio de la invención, llegar a recubrir los asientos y las posiciones para dormir.
- La figura 7 representa en perspectiva y fotos el espacio necesario máximo de la invención en posición de almacenamiento de los elementos de la invención.

30 Con referencia a estos dibujos, el dispositivo incluye:
El piso personalizado (figura 1), está perforado con una multitud de "agujeros" circulares (4) de diámetro x todos equidistantes entre sí por un espacio (a), está dotado de tuercas "de impacto" (3) de diámetro y incrustadas en la madera y dispuestas a equidistancia de los "agujeros" y equidistantes por un espacio (a) entre sí.

35 La caja tipo (figura 2) está compuesta: por un fondo cuadrado (a) perforado en su centro (1) de diámetro y' y que dispone de 4 "pasadores de centrado" (2) de diámetro x'; por una parte superior cuadrada (b) equipada en su centro con una tuerca de impacto (3) de diámetro y y perforada con 4 agujeros circulares (4) de diámetro x; por una pared vertical trasera (c), por una pared (d) sobre cada lado perforada cada una con 3 agujeros (5) que permiten agarrar la caja con las manos; por una fachada amovible (e) equipada con un sistema escamoteable (en el presente documento, perforada con un agujero (6) y con imanes (7)). A título de ejemplo no limitativo, la caja tendrá unas dimensiones del orden de 50 cm x 50 cm x 40 cm alt.

40 El ensamblaje (figura 3), entre cajas o sobre el piso, se hace por un centrado instantáneo gracias al encaje de los pasadores (2) en los agujeros (4) y por empernado de un perno (8) en la tuerca de impacto (3). En el plano horizontal, las cajas pueden tomar - posición según cuatro orientaciones diferentes; de este modo, la puerta de fachada pueda encontrarse en posición delantera, trasera o sobre uno de los 2 lados; entre las cajas, está previsto un espacio (9) de dimensión única z y que tiene 2 funciones: la de permitir atrapar fácilmente las cajas cuando están una al lado de la otra y la de hacer que el sistema sea universal. A título de ejemplo no limitativo, el espacio entre las cajas será del orden de 2,5 cm.

5 Las combinaciones (figura 4) son numerosas y múltiples, imaginables a voluntad. A título de ejemplos no limitativos, las perspectivas 1 a 8 describen algunas posibilidades de combinaciones de ensamblajes con un juego de 9 cajas. De este modo, el espacio de comedor y la mesa pueden estar dispuestos indiferentemente en la parte delantera, la parte trasera o sobre los lados; las cajas pueden estar dispuestas en plano y de diferentes formas para extender los cojines y constituir una cama o apiladas sobre uno o el otro de los lados para poder embarcar material de espacio necesario, tales como podadoras, cajas de herramientas, bicicletas o tablas de vela...

10 Unas cajas y piezas especiales (figura 5) llegan a mejorar la comodidad a bordo: una caja de comedor (a) en el interior de la que llegarán a alojarse el bidón de agua potable, el bidón de aguas residuales y la botella de gas; una caja de inodoro seco (b); un plano de trabajo (c) provisto de 4 pasadores (2) y de un agujero centrado (1) para permitir su fijación sobre una caja; las cajas de arcos de ruedas (d) provistas cada una de 2 pasadores de centrado (2) y de un agujero de fijación en la parte baja y de 4 agujeros de centrado sobre la cara superior; y otras innovaciones útiles de imaginar que llegarán a mejorar la habilitación, tal como media caja (e), por ejemplo.

15 Un juego de colchonetas de espuma amovibles (figura 6) de varias dimensiones que permiten una buena adaptación a las diferentes combinaciones de asientos y para dormir.

20 Un espacio necesario de almacenamiento muy escaso (figura 7) facilitado por el apilamiento de las cajas y de los cojines en un volumen de aproximadamente 0,80 m prof. x 1,20 m anch. x 2,00 m alt.

El dispositivo según la invención está particularmente destinado a la habilitación de furgonetas, en unas combinaciones múltiples, indiferentemente para un uso utilitario (tipo habilitación de casilleros profesionales) o para un uso de ocio (de tipo habilitación en autocaravana).

REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispositivo para habilitar un vehículo furgoneta utilitaria, caracterizado por que comprende un piso amovible adaptable al tipo de vehículo y un juego de cajas idénticas amovibles apilables unas sobre las otras y sobre el piso, estando el dispositivo adaptado para realizar por una persona sola un número de combinaciones de diferentes ensamblajes del juego de cajas sobre el piso, estando dichas cajas ensambladas sobre el piso dejando horizontalmente un espacio (9) entre cada caja.
- 10 2. Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por que la caja es de base cuadrada y está equipada en la subcara con pasadores de centrado (2) y con un agujero de atornillado (1), para poder fijarla de manera amovible sobre el piso o sobre otra caja y en su parte superior con agujeros de centrado (4) y con una tuerca de impacto (3) para poder encajar y fijar otra caja por apilamiento sobre la parte superior.
- 15 3. Dispositivo según la reivindicación 1 y la reivindicación 2, caracterizado por que el piso amovible adaptable al vehículo está provisto de varios agujeros de centrado (4) y de varias tuercas de centrado (3) respectivamente equidistantes, siendo la distancia entre tuercas de centrado vecinas (3) mayor que una anchura de caja, para crear el espacio (9) dejado horizontalmente entre cada caja.
- 20 4. Dispositivo según la reivindicación 3, caracterizado por que las cajas pueden estar ensambladas y fijadas perfectamente sobre el piso o entre sí con la ayuda de pernos (8) que permiten realizar unas combinaciones múltiples de ensamblajes gracias al espacio (9) dejado horizontalmente entre cada caja y a la posibilidad de encajar las cajas unas sobre las otras.
- 25 5. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que comprende unas cajas y piezas especiales, diseñadas para mejorar y adaptar el vehículo a diferentes usos.
6. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que comprende unos bloques de espuma para los asientos y colchonetas para dormir adaptables a las combinaciones concebidas.
- 30 7. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que comprende una paleta de dimensiones estándar de 120 cm x 80 cm que permite almacenar por apilamiento el conjunto de los equipos en un espacio reducido.

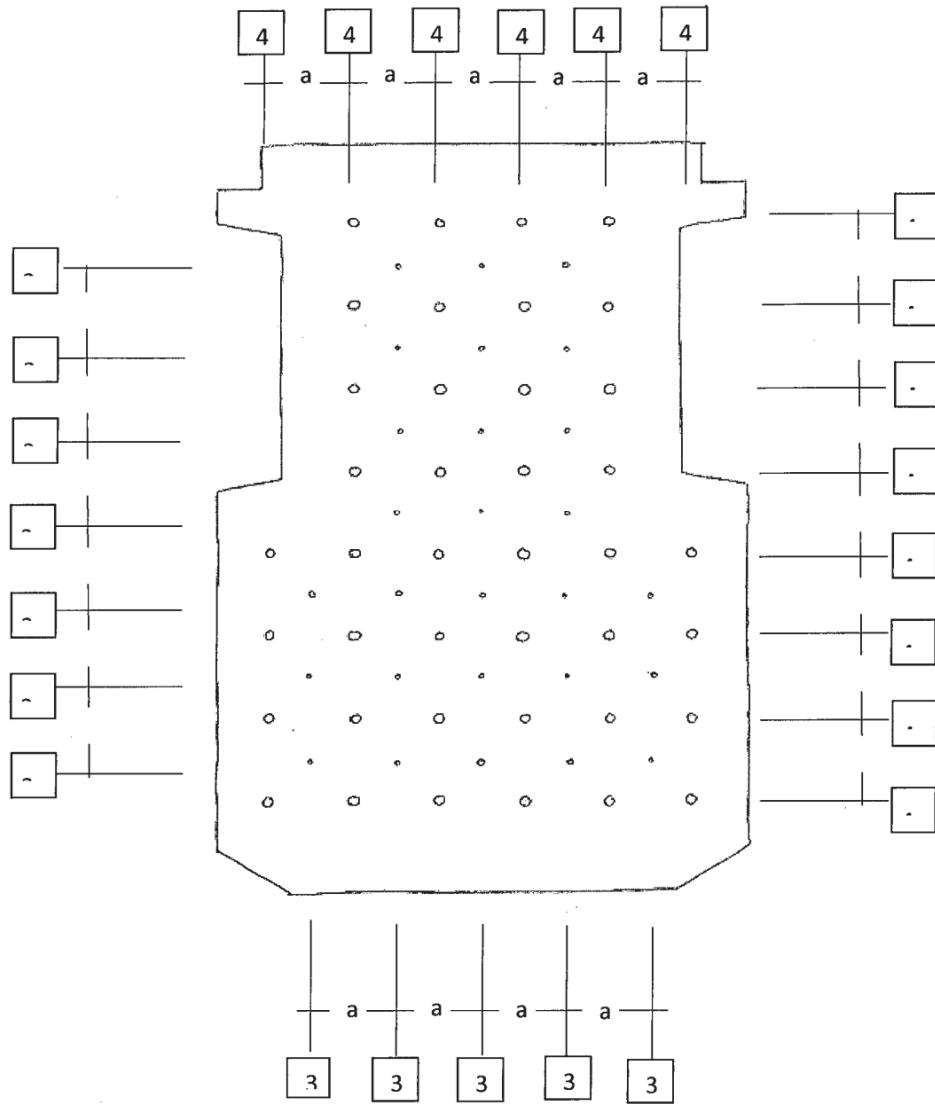
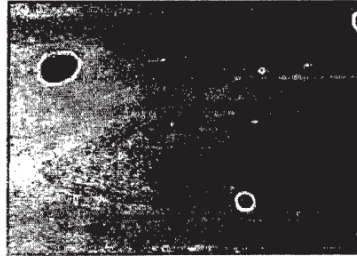
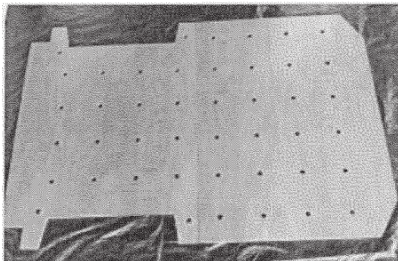


FIGURA 1



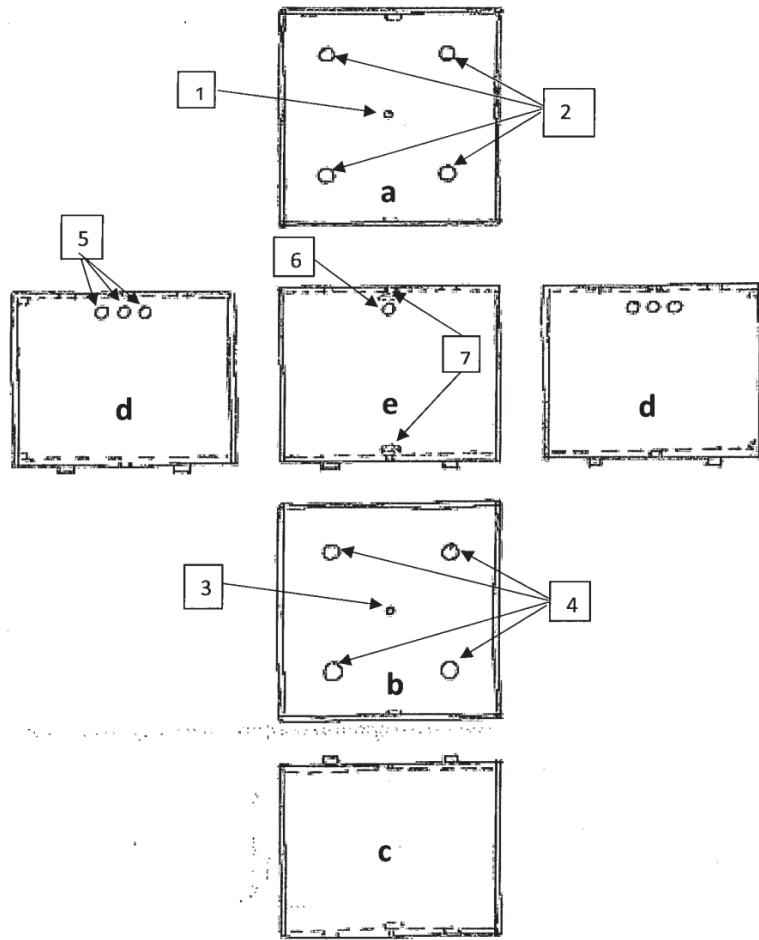
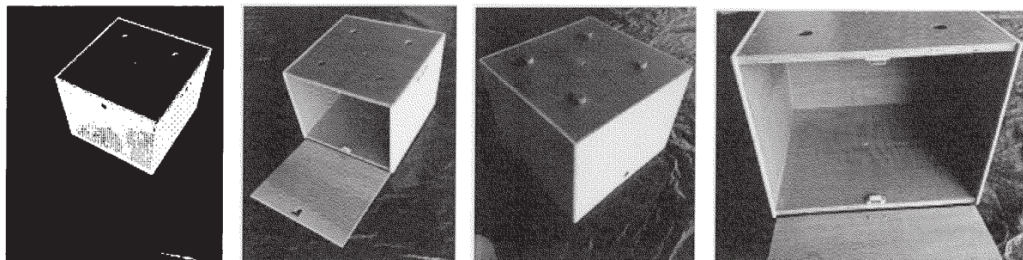


FIGURA 2



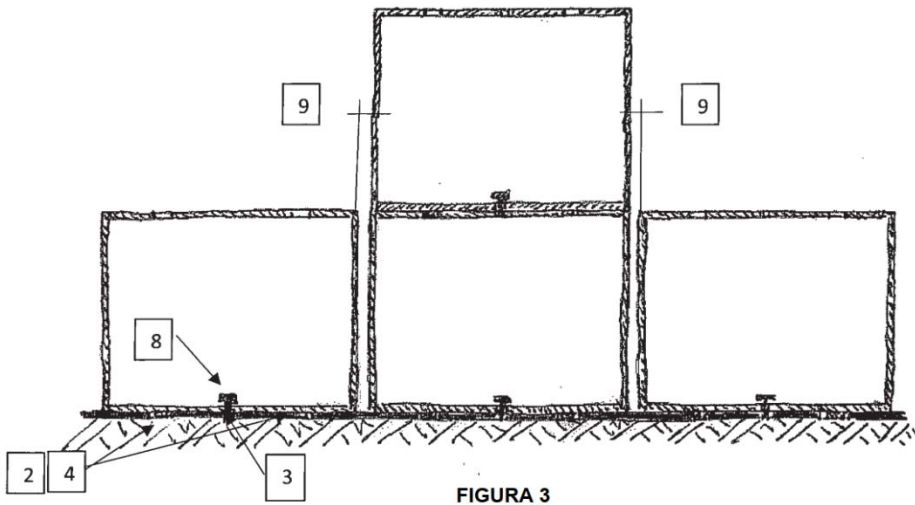
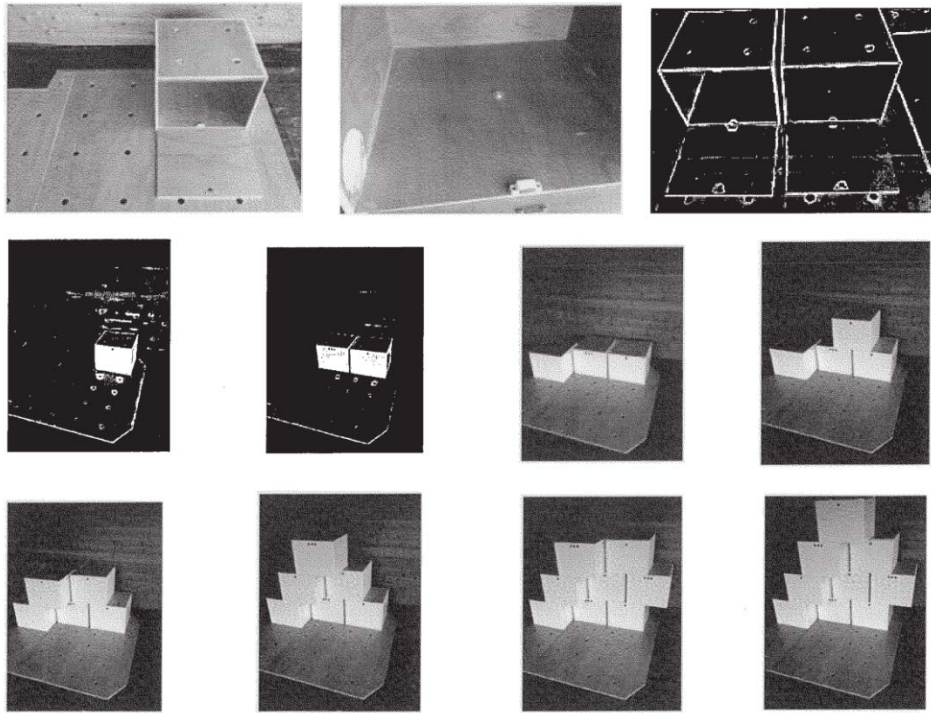


FIGURA 3



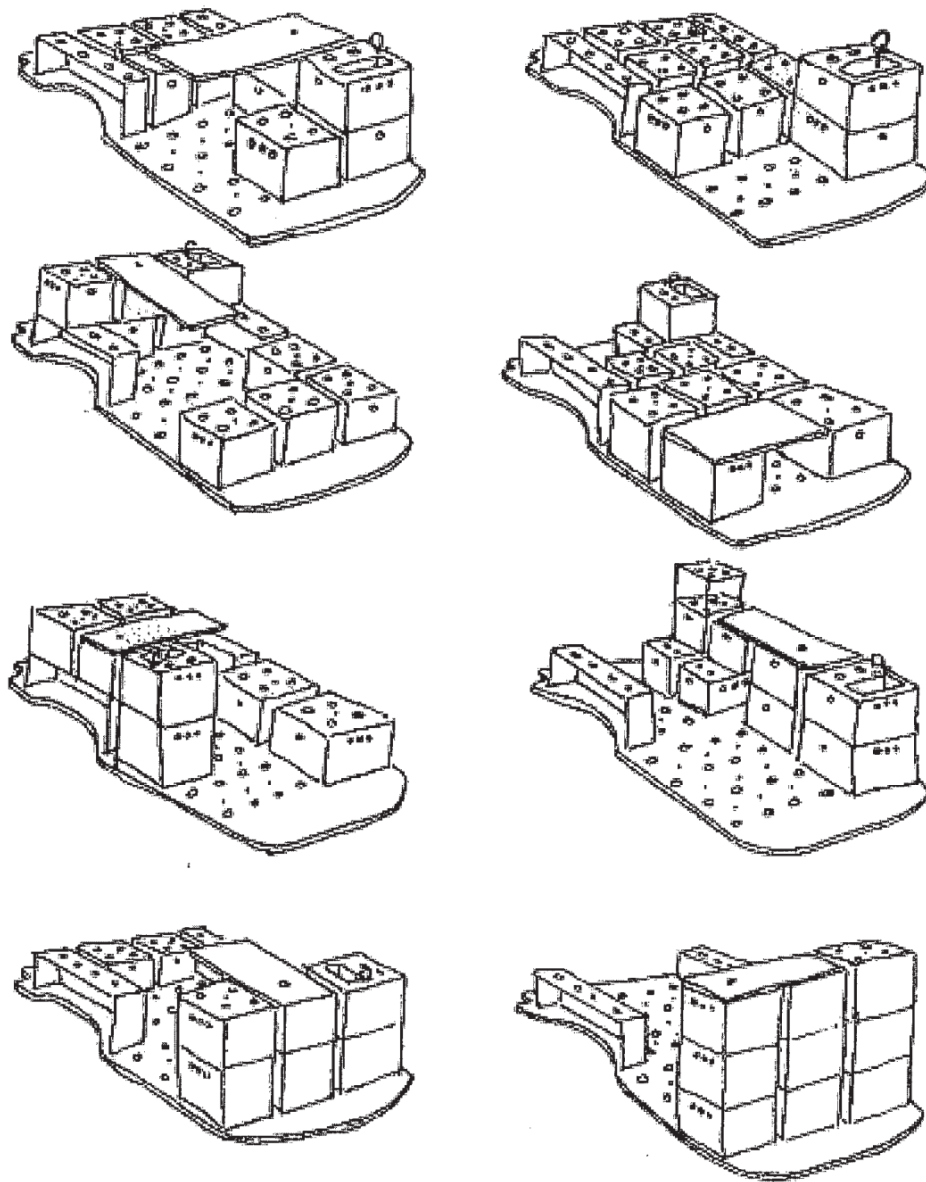
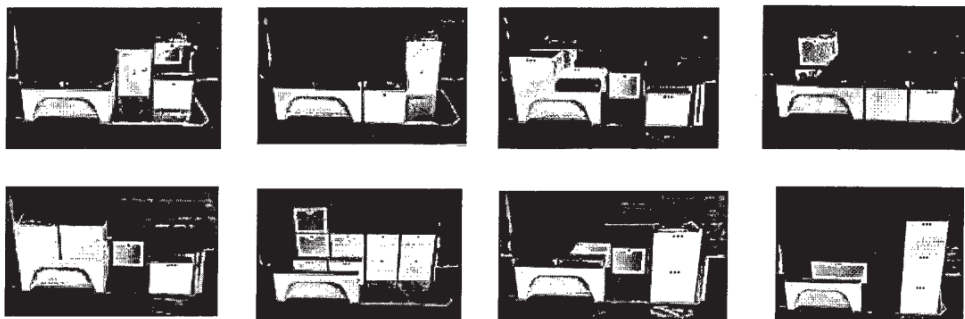


FIGURA 4



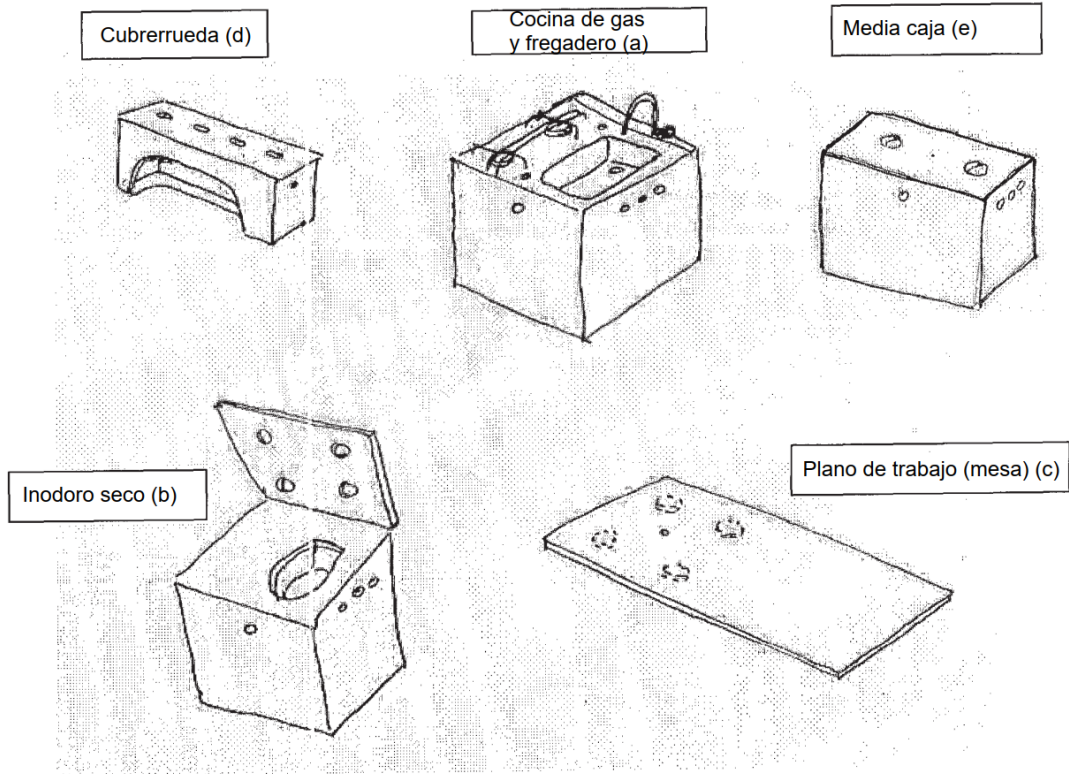
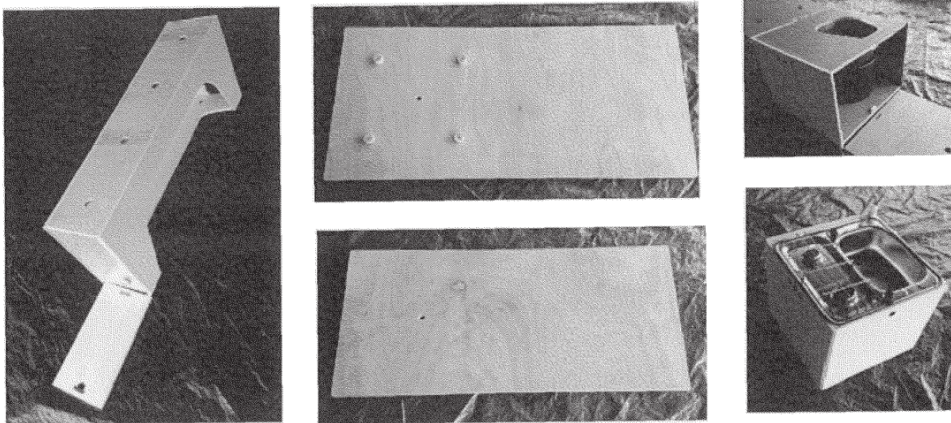


FIGURA 5



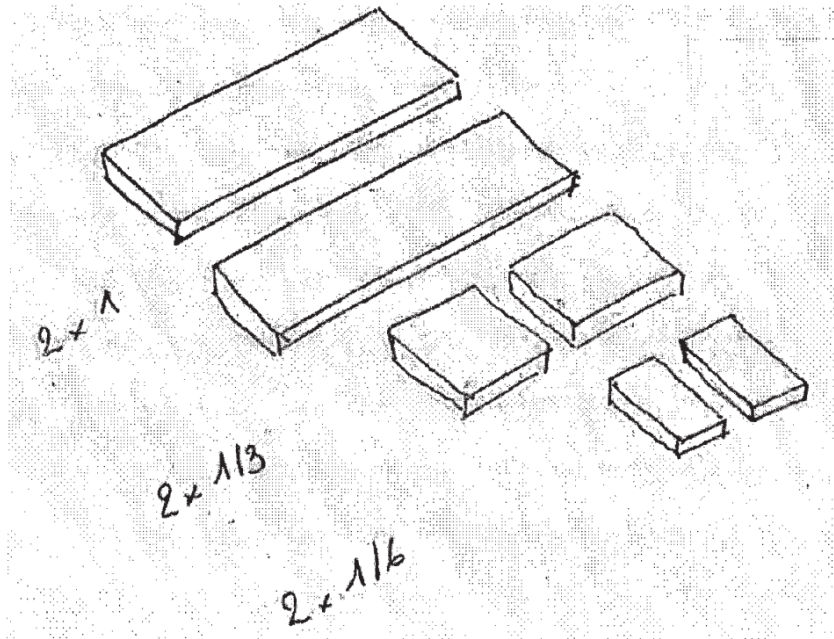
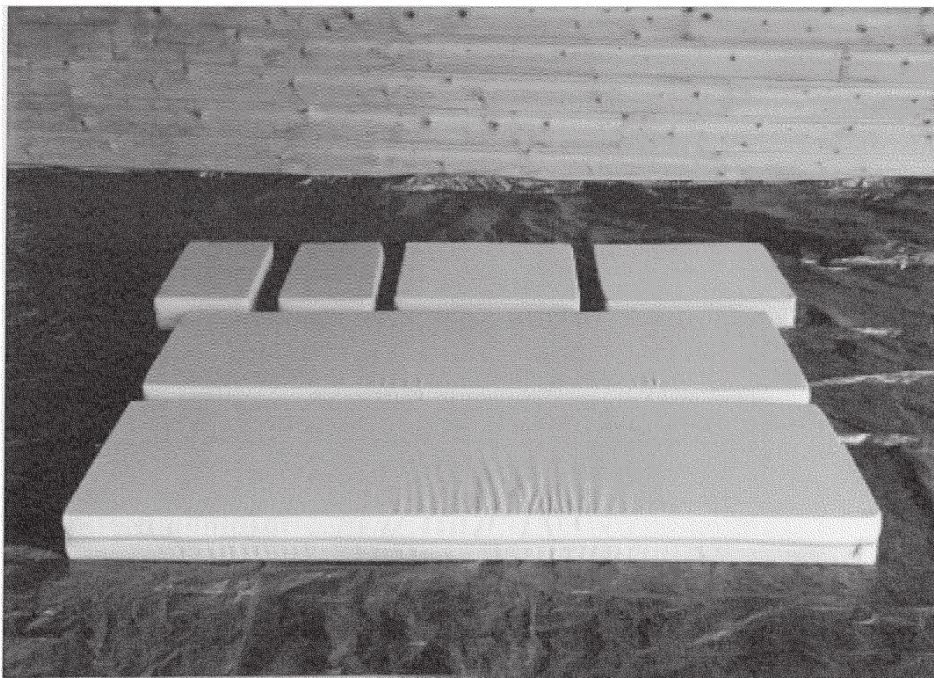


FIGURA 6



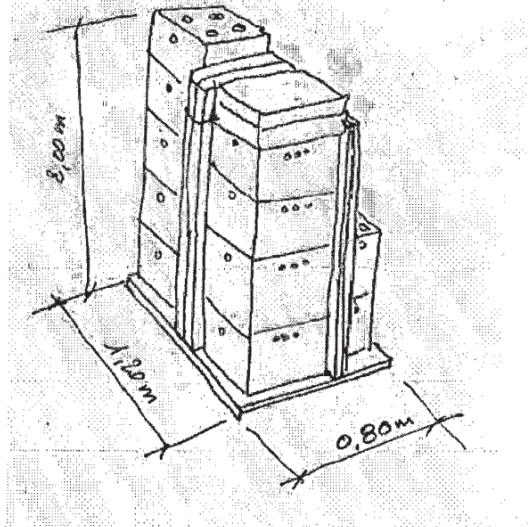


FIGURA 7

